



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA **“Consultor/a Auditoría Social Viacha”**

Objetivo:	Fortalecer las capacidades de adolescentes brigadistas en Auditoría Social para la exigibilidad de sus DSDR.
Programa:	Programa de Promoción de Derechos y Prevención de violencia
Proyecto:	Salud Sexual Reproductiva y derechos para adolescentes y jóvenes.
Duración del contrato:	2 meses de trabajo
Datos para recepción de la oferta:	La propuesta técnica y económica en función a los TDRS enviados, mismas que deben ser enviada al correo rrhh@gregorias.org.bo o entregada en el CPMGA.

A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización sin fines de lucro fundada el 6 de marzo de 1983, la actividad principal del CPMGA se encuentra concentrada en el municipio de El Alto y privilegiando a la población femenina, joven y adulta, en la búsqueda de contribuir a “eliminar las relaciones de subordinación y discriminación”.

El objetivo de desarrollo de largo plazo del CPMGA, es el de lograr que las mujeres cuenten con mejores condiciones para la exigibilidad, el goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

El CPMGA, trienalmente desarrolla un plan de trabajo en estricta sujeción a su Marco Estratégico Institucional. En este contexto, el Plan Trienal correspondiente al período 2017-2019, plantea tres líneas estratégicas de acción:

- i) Prevención y exigibilidad para una vida libre de violencias.
- ii) Fortalecimiento de capacidades productivas y laborales de las mujeres.
- iii) Fortalecimiento de capacidades para la participación política y social de las mujeres.

B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El año 2016, Institucionalmente el CPMGA asumió la coordinación con el UNFPA para la promover la implementación del proyecto “Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Salud Sexual y Reproductiva, y prevención de la violencia sexual de adolescentes en 4 municipios Viacha, La Paz, Punata y Cobija”, este proyecto prioriza el trabajo en el acceso de las y los adolescentes a la salud sexual y reproductiva, a través de una red de servicios diferenciados, inclusivos y exclusivos para adolescentes y jóvenes, se planteó la implementación de acciones integrales de prevención del embarazo no planificado en adolescentes y la prevención, atención y sanción de la violencia sexual, considerando que muchos de los embarazos en adolescentes son consecuencia de hechos

de violencia, que por lo general no son denunciados; esto a través del desarrollo de capacidades en los servicios de salud, justicia y protección del nivel local, para que puedan brindar una atención de calidad a las adolescentes y constituirse en redes interinstitucionales de apoyo, haciendo un seguimiento constante a la aplicación de la normativa establecida para el tratamiento de estas problemáticas.

En el 2017, a nivel de los y las sujetos de derechos se planteó un trabajo de corresponsabilidad a nivel comunitario para la prevención del embarazo en adolescentes, la promoción de la salud sexual y reproductiva y la prevención de la violencia sexual a través de estrategias de difusión (réplicas) y comunicación (programa de radio).

En la gestión 2018, a través del proyecto "Salud Sexual y Reproductiva y Derechos para Adolescentes y Jóvenes" se impulsó el empoderamiento de adolescentes mujeres y hombres para el autocuidado, la prevención de violencia sexual, prevención de la violencia en el enamoramiento, prevención de embarazos en adolescentes y la vivencia de la sexualidad de manera positiva, saludable y responsable. En este sentido se logró posesionar esta estrategia de prevención de violencia con la Unidad de la Juventud del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto a partir del curso directo y el desarrollo de réplicas.

Para la gestión 2019, con el apoyo del UNFPA se tiene prevista la formación de adolescentes mujeres como brigadistas para la prevención de Noviazgos Violentos y la Promoción de los Derechos sexuales y derechos reproductivos en 9 municipios del país (El Alto, Viacha, Punata, Sacaba, Tiquipaya (Chapircirca), Cobija, Llallagua, Uncia y Tupiza); formación de adolescentes jóvenes hombres en masculinidades, fortalecimiento de Liderazgo Juvenil, promoción de la auditoria social juvenil y desarrollo de una aplicación dirigida a adolescentes para la prevención de embarazos y noviazgos violentos.

En el caso de la promoción de auditoria social para la exigibilidad de sus Derechos Sexuales se tiene planificado realizar esta actividad en el Municipio de Viacha con 15 adolescentes mujeres y 15 adolescentes varones formados en anteriores gestiones. El mismo debe concluir con la realización de un Foro Juvenil en el que se realizará la presentación de los resultados obtenidos en la Auditoria Social y la propuesta de un Plan de mejora a autoridades Municipales

C. OBJETIVO

Fortalecer las capacidades de adolescentes brigadistas del municipio de Viacha en la Auditoria Social para la exigibilidad de sus DSDR prevista en el marco del proyecto Salud Sexual Reproductiva y Derechos para Adolescentes y Jóvenes.

D. RESULTADOS ESPERADOS

- 15 adolescentes brigadistas mujeres y 15 adolescentes brigadistas hombres formados en anteriores gestiones fortalecidos en mecanismos de exigibilidad (auditoria social)
- Un proceso de seguimiento e implementación de la acción de auditoria social
- Un foro Juvenil para la presentación de los resultados de auditoria social y una propuesta de plan de mejora a autoridades municipales, desde la participación activa de brigadistas

mujeres y hombres fortalecidas/os en mecanismos de exigibilidad, en articulación con la Unidad de la Juventud.

- Una Guía de la Auditoria Social

E. PRODUCTOS ESPERADOS

- Un informe de proceso de fortalecimiento en mecanismos de exigibilidad
- Un informe de proceso de seguimiento e implementación de la acción de auditoria social
- Una sistematización del Foro juvenil en la que se realizara la presentación de los resultados de auditoria social y propuesta de Plan de mejora a autoridades Municipales.
- Una Guía de Auditoria Social.

F. PRODUCTOS ESPERADOS

El producto a ser entregados por el/la consultor/a es:

N°	Productos a entregar	Fecha de Entrega	Forma de pago
Producto 1	Plan de trabajo que incluya cronograma de trabajo, diseño metodológico de la recolección de información, técnicas a utilizar en campo y gabinete e instrumentos, acorde a tiempos de la consultoría.	26 de septiembre de 2019	
Producto 2	Un informe de proceso de seguimiento e implementación de la acción de auditoria social que incluya: actas de reuniones de coordinación para inicio del proceso de fortalecimiento, propuesta metodológica del proceso de fortalecimiento en mecanismos de exigibilidad, lista de participantes, registro fotográfico.	26 de octubre de 2019	A contra entrega del primer informe con fuentes de verificación de las actividades realizada, además debe incluir el pago a las AFPs y factura.
Producto 3	Sistematización de del Foro juvenil en la que se realizara la presentación de los resultados de auditoria social y propuesta de Plan de mejora a autoridades municipales que cuente con las siguientes fuentes de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas utilizadas • Registro fotográfico • Testimonios de la experiencia. • Acta de compromiso para la implementación del plan de Mejora. 	26 de noviembre de 2019	A contra entrega del segundo informe con fuentes de verificación de las actividades realizadas, además debe incluir el pago a las AFPs y factura.

N°	Productos a entregar	Fecha de Entrega	Forma de pago
Producto 4	Una Guía de Auditoria Social.	26 de noviembre 2019	A contra entrega de productos 2 y 3

G. RESPONSABILIDADES DEL/LA CONSULTOR/A

Municipio de Viacha.

- Construcción de propuesta metodológica para la realización del proceso
- Realizar 3 sesiones cada una de 3 horas (un total de 18 horas) para el fortalecimiento en mecanismos de exigibilidad dirigida a 15 adolescentes mujeres y 15 adolescentes varones formados como brigadistas en anteriores gestiones.
- Realizar un proceso de seguimiento e implementación de la acción de Auditoria Social
- Organizar e implementar un foro Juvenil para la presentación de los resultados de auditoria social y propuesta de plan de mejora dirigida a Autoridades Municipales.

De manera general:

- El/a consultor/a, bajo la responsable del proyecto, apoyará en las responsabilidades del manejo administrativo de las acciones a ejecutar de acuerdo al reglamento administrativo institucional y del financiador.

H. LOGÍSTICA

- La persona que trabaje bajo el presente TDR desarrollará sus funciones bajo la supervisión de la Coordinadora del Programa Promoción de Derechos y Prevención de Violencia del CPMGA y técnica responsable del proyecto UNFPA.
- La institución, proporcionará a el/la consultor/a los antecedentes, información para la realización de la consultoría.
- Cumplir con el plazo establecido de entrega de los productos.
- Entregar el producto de acuerdo a los formatos requeridos por el CPMGA.
- Los horarios del/a consultor/a son externos y están sujetos a la planificación de actividades definida de acuerdo a horas de trabajo.
- El CPMGA como responsable del proyecto, según el municipio de intervención, cubrirá los gastos de refrigerios para las facilitaciones, foros, y materiales para las actividades previstas.

I. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad del CPMGA y del UNFPA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

J. MULTAS Y SANCIONES

El/La consultor/a está obligado a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de Consultoría.

K. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

1. Nivel de formación: Licenciado/a y/o Egresado en Ciencias de la Educación, Comunicación, y otras relacionadas al área social y legal.
2. Experiencia laboral: Desarrollo y capacitación de procesos formativos, manejo de metodologías de capacitación, trabajo con adolescentes, organización de eventos (foros, seminarios, ferias, etc), experiencia en acciones de incidencia y auditoria social, relacionamiento con organizaciones sociales y municipio.

ENTREGA DE PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán descargar los Términos de Referencia – TDR de la página Web.

El/la consultor/a debe enviar lo siguiente:

- Propuesta económica, propuesta técnica o plan de trabajo.
- Hoja de Vida actualizada (incluya fotocopia de Cédula de Identidad, factura de agua o luz, croquis de domicilio). Enviar adjuntando lo solicitado al correo: rrhh@gregorias.org.bo

Con la referencia “**Consultor/a Auditoria Social Viacha**” hasta el día martes 01 de octubre del presente año hasta las 17:00 p.m.

El Alto, septiembre de 2019